

La región de Maldonado colonial como frontera en la segunda mitad del siglo XVIII

Prof. Pablo Medina¹.

Resumen: El objetivo propuesto en el siguiente artículo es desarrollar un análisis, a través del uso de fuentes documentales, del desarrollo histórico de la frontera en la Banda Oriental durante la fundación de la ciudad de San Fernando de Maldonado en la segunda mitad del siglo XVIII, entre los dos grandes imperios en lucha (El portugués y el español) en la zona del Río de la Plata.

Palabras claves: Uruguay, Maldonado, Historia Local y Regional, Fronteras

Introducción:

La Historia Regional de Frontera es relativamente nueva como campo de investigación. El problema que enfrenta y nos enfrentamos los que decidimos tratar de hechar luz sobre una parte del tema (historia regional como frontera) es tener en cuenta lo poco desarrollado o conocido del tema en nuestro país.

En tal sentido, en el proceso de conformación de la región de frontera, han operado tendencias de larga duración con incidencia en la realidad demográfica, económica y política de las sociedades de Río Grande y los departamentos uruguayos de la frontera con Brasil. La historia de la frontera entre Uruguay y Brasil se inicia con la historia misma de ambos países y está marcada por intercambios intensos y multifacéticos entre sus habitantes. El rol de la región fronteriza ha sido determinante en el desarrollo de procesos políticos y económicos en los que han coexistido dinámicas de conflicto como los que caracterizan el ciclo de guerras civiles y movimientos de cooperación en las relaciones económicas y sociales a lo largo de un extenso período de la historia de los dos países.

En el presente trabajo vamos a comenzar haciendo una conceptualización del término “frontera”, planteando las dificultades de este, y los diversos elementos que interactúan.

El propósito de nuestro trabajo, más que nada de carácter documental, es considerar la construcción de un espacio de frontera, tomando como eje, en el este de la Banda Oriental, a la región de Maldonado. Considerando a la fundación de la Villa de San Fernando de Maldonado como un ejemplo de estas iniciativas políticas y militares de dominación por parte del Imperio Hispánico, ya que fue uno de los puntos claves de la estrategia defensiva contra los intereses portugueses en la zona.

Ana Frega (2000, p. 2) afirma lo siguiente:

El poblamiento de la zona durante el período colonial había correspondido tanto

¹ Docente de Educación Secundaria y Media en Maldonado, Uruguay.

a los enfrentamientos entre las coronas española y portuguesa, como a la expansión de la actividad ganadera y el contrabando. En tanto frontera con los dominios de Portugal, oficiaba desde su más temprana población como un cruce de caminos entre Río Grande y las posesiones españolas.

Frontera

En un principio es necesario definir frontera y su relación con límites, en el marco de nuestra investigación, a efectos de la aplicación que realizamos en el presente trabajo.

La palabra frontera en el lenguaje académico posee muchas interpretaciones y significados que han ido variando a lo largo del tiempo (fronteras de un país, de producción, fronteras culturales, lingüísticas, etc.). En el espacio de las ciencias sociales, el vocablo es planteado como sinónimo de límites y viceversa sin aclarar su significado para un tiempo y espacio determinado, definiendo aspectos diferentes frente a una situación similar.

En un primer tratamiento vamos a seguir los lineamientos del historiador Eduardo Palermo (2019) que hace un desarrollo de la palabra frontera, recuperando definiciones históricas del diccionario español de 1780-1817, portugués de 1789, inglés y francés para poder percibir semejanzas y discordias en referencia al mismo término.

Según la Real Academia española (Rae), la frontera es una raya y término que parte de dividir los reinos, por estar el uno frontera con el otro. En el diccionario de lengua portuguesa de 1789, define frontera como: *“confín, límite, extremo, raia. En el cambridge dictionary de la lengua inglesa, frontera es: Frontera limite, una frontera entre dos países o una frontera entre tierras. El dictionaire de la lengua francesa, figura como frontera: línea de límite de demarcación entre dos estados, el límite entre dos cosas diferentes* (Palermo, 2019, p. 48).

En relación con las lecturas de los diccionarios podemos inferir que los límites hacen referencia directa a la separación entre territorios y estados, donde termina la propiedad de uno y comienza la del otro, por lo tanto tiene un sentido político. Por consiguiente hay que establecer los alcances de límite y frontera a los efectos de su utilización en este trabajo. Asimismo hacer una diferenciación entre límite y frontera para no utilizarlos como sinónimos, ya que hacen referencia a términos distintos.

Las fronteras tienen importancia en los estudios históricos, debido a las transformaciones que se han efectuado a lo largo del tiempo, por lo tanto es concebida como un territorio regional con historicidad propia. La precisión de la línea limítrofe se vincula al proceso de construcción del Estado-Nación, como zonas de control por parte del aparato coercitivo.

Asimismo, se afirma a la frontera como:

un espacio dinámico de interacción cultural, de mezcla y contacto entre las poblaciones, que movidas por distintos intereses, se encuentran y confunden; un espacio de caos y terror, donde el robo de ganado, el contrabando y la toma de cautivos son la norma. El concepto de frontera que consideramos es diferente a la idea de límite entre dos territorios, ya que los elementos que habitan a ambos lados son concebidos como diferentes. Mientras el primero es una línea longitudinal, el segundo es un espacio geográfico y cultural transversal; el límite separa para que luego la frontera pueda poner en relación” (Cabrera, 2009, citado por Barreto, Isabel, y Andrés Azpiroz 2021). “Dentro de esta idea, la frontera ha sido visualizada como un espacio de encuentro y de fricción entre la civilización y la barbarie, y presentada como el escenario del enfrentamiento interétnico, donde a menudo, se suceden relaciones de comercio y un profuso mestizaje entre sus pobladores. (Gascón 2008, citado por Barreto, Isabel, y Andrés Azpiroz, 2021).

En palabras de Ana Frega (2000, p. 1):

“así como trazaba líneas divisorias recortando el espacio ‘nacional’, descuidaba el estudio de la diversidad al interior de ese espacio construido. Ejemplos en ese sentido lo constituyen la tendencia a asimilar la “Historia de Montevideo” a la “Historia del Uruguay”, sin prestar atención a las tensiones entre soberanías locales y poderes centrales, a los conflictos jurisdiccionales entre los espacios locales y a las posiciones y comportamientos de los distintos grupos sociales de la Banda Oriental...”

La frontera no es el resultado de una convención entre estados, sino una construcción histórico-social de las personas, que se percibe como espacio en ambos lados de los límites. Estos siempre tienen una expresión natural visible con una connotación política sobre una realidad geográfica contrastable, es decir el poder y control de la frontera. La concepción que el estado moderno le dio al término nace de una connotación política, todos los límites son creaciones humanas, una abstracción jurídica, creados y mantenidos por el estado y no necesitan de la existencia humana.

El poder central en los territorios y su demarcación ha tendido a provocar una sensación de distancia entre las personas que viven en esos lugares y con respecto a la capital o metrópolis. Esto explica porque provoca en la sociedad de frontera contradicciones y desavenencias por las prácticas de la vida cotidiana, con respecto a lo considerado legal o ilegal por los gobiernos, el mejor ejemplo es el contrabando, una actividad que se transforma en trabajo y sustento para muchas personas de la frontera, y a su vez se los persigue por las normas impuestas del Estado (Palermo 2019, p. 53).

Según Ana Frega (2006, p. 1) *“las fronteras y los límites fueron esgrimidos desde los centros de poder como espacios de exclusión, de diferencia, de cierre, se trataba de áreas de interrelación entre sociedades distintas, espacio en el que se operaban procesos económicos, sociales y culturales específicos”.*

La frontera como objeto de estudio la llevaremos a cabo a través de las palabras de documentos e historiadores, que nos llevarán a construir un espacio compartido por dos imperios en la época colonial y génesis de nuestra identidad nacional en una zona del este de nuestro país.

El contexto histórico en la región del Río de la Plata y la lucha de los Imperios Español y Portugués.

El territorio conocido con el nombre de Banda Oriental o Banda de los Charrúas ocupaba una proporción mucho mayor que lo que hoy conocemos como Uruguay. Según R. Ares Pons en su trabajo *Las vísperas de la primera independencia* de 1974 (p. 109), caracterizaba a la Banda Oriental como:

“... carente de minerales preciosos, sin especies vegetales o animales de rendimiento apreciable y poblada por un corto número de indios salvajes, la Banda Oriental fue rotulada como tierra de ningún provecho por los españoles (...) Por ello, la ocupación efectiva de la Banda Oriental no la realiza el conquistador, sino el colono, de modo tardío y paulatino, en el correr de los siglos XVII y XVIII (...) en nuestro país el ganado precedió al colono, ya que solamente después de la introducción del vacuno se produce la afluencia de los hombres blancos...”

En un principio el territorio fue despreciado por los colonizadores españoles por carecer de metales preciosos. A su vez estaba habitada por indígenas hostiles y difíciles de dominar. Por estas razones se la consideró “tierra de ningún provecho”. Pero también otro rasgo característico fue que el ganado precedió al colono. La resultante fue una colonización tardía respecto a otras regiones de América. Según los historiadores W. Reyes Abadie, O. Bruschera y T. Melongo (1974), durante el período colonial, la Banda Oriental era considerada “*banda pradera, frontera y puerto*”, que abarca los siglos XVII y XVIII. La Banda pradera, fue de importancia, como impulsora de la colonización y la ganadería vacuna, que se transformó en la principal y por más de los dos siglos, en la única riqueza de esta tierra. El ganado vino primero, y después la población.

La banda puerto, porque a partir de la fundación y desarrollo de Montevideo, ciudad que se transformó en el puerto más importante de la cuenca platense. La banda frontera fue porque su situación geopolítica la transformó en la zona fronteriza entre los dos grandes imperios colonizadores de América: España y Portugal. La resistencia española y las ambiciones portuguesas hicieron de la región una zona de disputa permanente. Según Reyes Abadie (1968, p. 77), la ecuación histórica de la Banda Oriental: pradera, frontera y puerto; he ahí la trilogía condicionante de nuestro destino como pueblo.

En el desarrollo de esta última característica la “Banda frontera”, Reyes Abadie hace un relato

histórico a partir del Tratado de Tordesillas, suscrito entre los reinos de Castilla y Aragón y el reino de Portugal el 7 de junio de 1494, configuraría en América una vecindad preñada de explosivas consecuencias (1974, p. 19).

A partir del siglo XVIII en el gran centro del Perú se determinó que el eje del dominio político y económico de España se vertebraría hacia el perfil del Pacífico en Sudamérica. En Lima comenzó la polarización de la dirección administrativa y jurisdiccional de las provincias de Nueva Granada, Quito, Chile, Alto Perú, Tucumán y Paraguay o Río de la Plata. Es entonces que se sustituye el objetivo de la Isla de las Especies por el Imperio del Rey Blanco y de la Sierra de la Plata, el Estado español buscó defender las espaldas atlánticas del Perú, obstruyendo la previsible penetración portuguesa. A tal propósito respondieron las expediciones y capitulaciones de aventureros (Mendoza, A. Núñez Cabeza de Vaca, J. Ortiz de Zarate), diversos en facultades y señoríos para sus titulares, pero todas coinciden en guardar y defender el territorio americano de Castilla y su epicentro peruano. A partir de 1580, Felipe II, rey de España, obtenía la corona portuguesa por medio de herencia, y De Garay abría las puertas de la tierra paraguaya con la fundación de Buenos Aires. Ambos hechos tienen un efecto común en el territorio americano: el abatimiento de las defensas jurídicas y políticas de las espaldas atlánticas del Perú.

La unión personal de los reinos de España y Portugal, hasta 1640, hizo irrelevante la línea de Tordesillas, y por las fronteras abiertas irrumpió en los territorios españoles el contingente de los “bandeirantes” del Brasil.

Buenos Aires atrajo a los piratas y mercaderes clandestinos ávidos de canjear, en un principio la plata potosina, luego los cueros y la carne vacuna, por tabaco, ron, chocolate y paños, instrumentos de labranza y artículos de ajuar, abrieron una sangría que no puede ser detenida, para el monopolio limeño. (Reyes, 1968)

En el contexto de la doble corona unidas bajo un mismo soberano, el criollo Hernandarias proyecta hacia el Atlántico el epicentro del poder español y marca el destino histórico de la cuenca del Plata. La provincia del Plata genera un sistema propio de producción e intercambio: tabaco, algodón y yerba en los cultivos indígenas de las misiones y del Paraguay. Cueros, madera, azúcar y vino desde Asunción. Cueros, sebo, astas y tasajo de las estancias santafesinas y bonaerenses y la Banda Oriental. Las mercancías suben por el Río Paraná y el Paraguay desde el puerto de Buenos Aires hasta Asunción, desde allí camino por el alto Paraguay y Santa Cruz de la Sierra, en busca de la plata del Potosí y desde Santa Fe marchan las mercancías hasta Córdoba, Tucumán y el Cuyo. Hay una región que queda fuera: la integran las ciudades del Guaira, ciudad Real, Villa Rica y Santiago de Jerez.

Entonces Hernandarias propone al rey crear una gobernación propia en ellas. La real cédula del 16 de diciembre de 1617 consagraba la división del Plata en dos gobernaciones: la de Paraguay o del Guairá, con capital en Asunción y la del Río de la Plata con capital en Buenos Aires.

Un nuevo mundo surgía así, a espaldas del virreinato peruano, disputando supremacías económicas y atrayendo la gravitación diplomática, política y militar del imperio español a la cuenca atlántica del Plata. (Reyes Abadie, 1968)

En resumen, los portugueses, desconformes con el reparto establecido por el Tratado de Tordesillas de 1494, habían comenzado una lenta y constante expansión desde sus posesiones en Brasil, hacia el interior y hacia el norte y el sur.

Hacia el sur los portugueses comenzaron a observar con ambición las tierras de la Banda Oriental. La falta de interés de los españoles y el total despoblamiento de la Banda alimentó aún más esa aspiración.

Por todo ello, hacia fines del siglo XVII dieron el primer paso en la región del Río de la Plata, la ciudad de Colonia del Sacramento en 1680, fundada por los portugueses, la primera ciudad sólida establecida en esta margen del Río Uruguay.

Montevideo.

En la posterior fundación de Montevideo por Bruno Mauricio de Zabala y desde Buenos Aires, se visualiza la respuesta al avance portugués. Ocupar el espacio fue la forma de dominación adoptada por los imperios.

Montevideo fue una ciudad amurallada, plaza fuerte semejante a las del Callao y Cartagena de Indias. La fortificación de la ciudadela con 50 cañones, y la muralla con 14 baterías, se agrega el fuerte de San José en el acceso a la bahía, a que se enfrentaba desde 1808 la fortaleza del Cerro. Esta vida fundacional y militar severa, solidaria con la corona, se elevó a la categoría de la ciudad a Gobernación y esta solicitud encontraría acogida en 1749, con la creación del Gobierno Político-militar, cuyo primer titular, el Brigadier José Joaquín de Viana toma posesión del cargo en 1750.

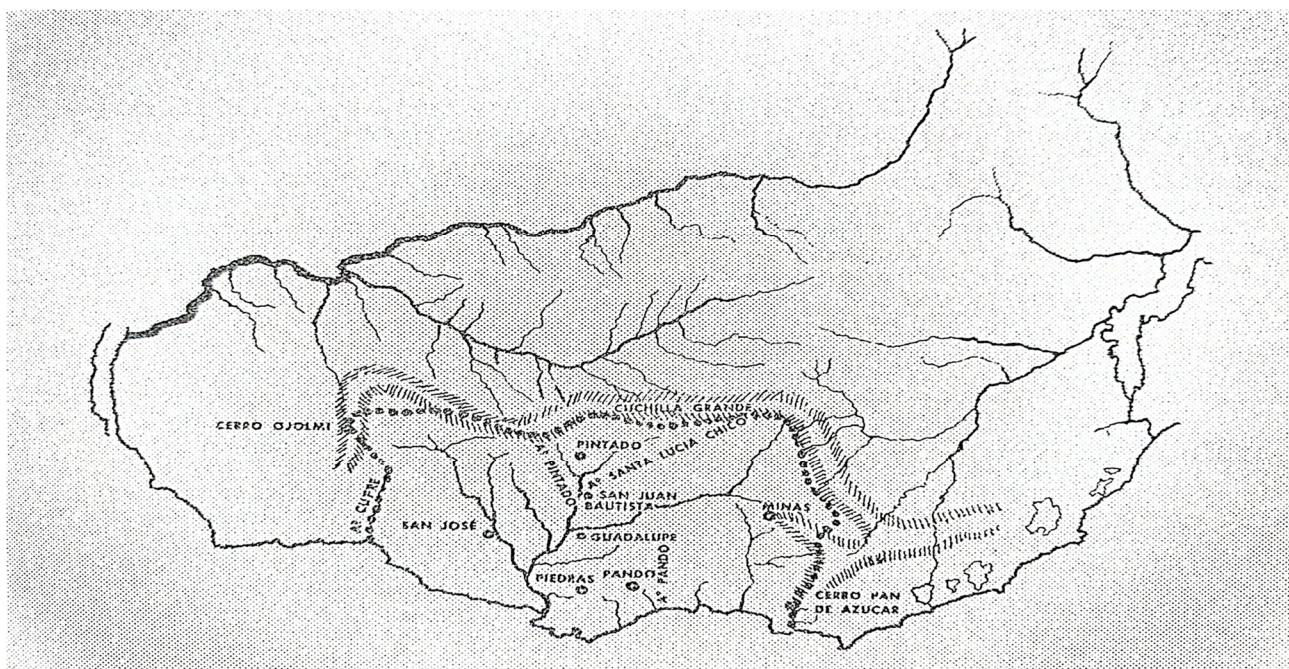
A partir de entonces la Banda Oriental coexistirían tres circunscripciones administrativas, en palabras de Aurora Capilla de Castellanos,(1971): la gobernación de Montevideo, “...*La primera jurisdicción fue demarcada por Pedro Millán el 24 de diciembre de 1726: la costa del Río de la Plata desde la desembocadura del arroyo Cufre hasta las sierras de Maldonado, y al norte la cuchilla Grande o albardón que sirve de camino a los faeneros de corambre "y que divide las vertientes de los ríos San José y Santa Lucía de las que corren a la parte norte.."* .

La de Buenos Aires, al sur del Río Negro y hasta el cinturón fortificado de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla y guardia de Cerro Largo. Y al norte, desde el ángulo del Río Negro con el Uruguay hasta el curso superior de éste, más allá del Ibicuy, las Misiones desde 1767, bajo el gobierno la Administradores Generales y comandante de Departamentos.

La ciudad de Montevideo fue fundada con un objetivo estratégico y militar. Su primer objetivo era de oficiar como límite para contener el avance lusitano y controlar el acceso al Río de la Plata. A su vez debía actuar como freno al contrabando y la extracción de ganado por parte de los bandeirantes y los bucaneros.

En la medida que Montevideo se consolidaba, comenzó a poblarse el resto de la Banda. Estas fueron algunas de las villas y pueblos establecidos en el siglo XVIII: San Fernando de Maldonado en 1755, San Carlos en 1763, Guadalupe de Canelones en 1778, San Isidro de las Piedras en 1780, San José y Nuestra señora de la concepción de Minas en 1783, Melo 1795, etc.

Por un lado, puede plantearse que la ubicación de poblados puede deberse a que las situaciones de frontera eran dinámicas, *“Pero también resulta una hipótesis atractiva, planteada por otros historiadores que merece ser profundizada en futuros trabajos, señalar que la fundación de los pueblos planteada establecía un cordón de pueblos con un significado económico y político definido, que se pondría en tensión con otro vinculado a una política de expansión territorial”*(Canedo, 2006).



La jurisdicción de Montevideo. W. Reyes Adadie, A. Vazquez Romero. Cronica general del Uruguay, Vol 1. Ed. Banda Oriental. Montevideo. 1980.

Los tratados de límites entre las coronas.

En una primera instancia hablaremos del Tratado de Madrid firmado el 13 de enero de 1750 entre España y Portugal por el que las misiones eran cedidas a esta última nación.

La soberanía de Portugal y de España había sido contemplada por ambos gobiernos desde el Tratado de Tordesillas. En los hechos España ejercía actos de dominio desde el actual estado de San Pablo (Brasil), hasta el Río de la Plata. Pero los bandeirantes, favorecidos por la corona portuguesa, ingresaban continuamente en el espacio español atacando especialmente las Misiones. Por otro lado Colonia del Sacramento era un foco de contrabando y violación a los tratados europeos por parte de Portugal.

El Tratado de Madrid fue negociado por el rey Fernando VI, esposo de Doña Bárbara de Braganza, princesa de Portugal. Se procuró legitimar la posesión de cada litigante en ese momento, con la consiguiente resolución: Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento; España entregaba a Portugal el territorio de las Misiones Orientales. El fundamento de este canje para la corona española era el asegurarse el dominio de la entrada de la cuenca del Río de la Plata, los portugueses por otra parte obtenían un espacio desarrollado de acuerdo con las costumbres y cultura occidentales como lo eran las Misiones.

La comisión española de límites, integrada por el marqués de Valdelirios, Gaspar de Munive, ordenó la rápida desocupación de las Misiones, desplazando a los indígenas a otros territorios. En septiembre de 1752 se conformó una comisión que incluía representantes de la corona lusitana e hispánica y se iniciaron los trabajos de demarcación de la frontera entre ambas naciones. Según la obra Fernando Klein, *Maldonado en el tiempo* (2015), los demarcadores eran el marqués de Valdelirios y Gómez Freire de Andrada, con de Bobadilla. Los mojones eran de mármol blanco veteado de rosa, trabajados en Lisboa y en sus cuatro caras mayores fueron esculpidas leyendas alusivas al hecho y el nombre de los monarcas. En los mismos, tenían labrados los títulos de los reyes con la cara orientada a sus respectivos territorios, en latín se leía: “*Sub Joanne V, Lusitanorum Rege Fidelissimo, Sub Ferdinandus VI, Hispaniae Rege Catholice Ex pactis regendorum Finium Comentis Matriri Idibus Januari MDCCL*” (Bajo Juan V, rey Fidelísimo de Portugal, Bajo Fernando VI, rey Católico de España, por el pacto hecho entre los reyes en Madrid, en los Idus de enero de 1750).

El 12 de octubre de 1752 se colocó el primer mojón en el cerro de Castillos, en la costa del Océano Atlántico, prosiguiendo la labor en dirección norte. El 19 de noviembre se colocó el segundo marco

en India Muerta; en enero de 1753 se instaló el tercero en el cerro de los Reyes (Aiguá). El mojón del cerro de los Reyes, sierra de Carapé, fue colocado el 8 de enero de 1753 (Klein, 2015).

En febrero de 1761 el rey de España, Carlos III anuló el Tratado de Madrid por el incumplimiento sostenido de Portugal. Inmediatamente da la orden al entonces Capitán General Pedro de Cevallos en el Río de la Plata, para que los portugueses se retiren de las tierras de la corona española y se vuelva a los antiguos límites. Cevallos recibe la orden y obliga al Gobernador de Montevideo, don José Joaquín de Viana a "derribar todos los marcos y señales erigidos por las partidas demarcadoras, destruyendo los tres marcos y dispersando sus pedazos para que se perdiera su memoria. El Marco del Cerro de los Reyes, sierra de Carapé, había sido semienterrado desde que el Gral. Cevallos dio orden de que fueran destruidos. Se logro recuperar y fue trasladado a la ciudad de Maldonado en 1895, donde actualmente se encuentra en la plaza Torre del Vigía. Estos acontecimientos según Magali Torres (2013)

“nos demuestran que la región era considerada importancia estratégica en el avance fronterizo de los Imperios Ibéricos, aunque no se determinará su definitiva ocupación hasta que el litigio por colonia no fuera resuelto, y no se tuvieran los recursos necesarios ni la iniciativa de las autoridades. En este sentido, se desprende el siguiente interrogante ¿por qué la corona española prefirió conservar el puerto de Maldonado y perder la vasta zona de las Misiones Jesuíticas? Según la interpretación de varios autores, ante la determinación del Tratado de Permuta en que Portugal obtenía de España no solo la extensa zona del Río Grande y de las Misiones Jesuíticas sino que incluía gran parte de actuales departamentos de Rocha, Lavalleja, Treinta Tres y Cerro Largo. Por lo tanto, la región de Maldonado se convirtió en uno de los centros imprescindibles de vigilancia y protección por ser geográficamente las zonas fronterizas más próximas a las tierras de dominio lusitano. Se podría decir que el Tratado de Madrid fue de importancia para posicionar a Maldonado sobre los nuevos límites provocando la ocupación de dicho espacio”.

Tratado de San Idelfonso

Se llevo a cabo en octubre de 1777, en el Palacio Real de San Idelfonso en Madrid, la firma del tratado entre España y Portugal que demarcaba los límites, de manera preliminar, entre las posesiones de ambos reinos en la América meridional.

De acuerdo con las cláusulas contenidas en el tratado, Portugal recuperaba la isla de Santa Catalina, tomada por don Pedro de Cevallos, así como la mayor parte de la región de Río Grande. Trascendió que los límites arrancarían en el sur de la Laguna de los Patos, em el Atlántico y seguirían en el curso del Piratiní, pasando por las fuentes del Río Negro. De allí se extendería hasta la cuchilla de Santa Ana hasta dar con el Uruguay, en su confluencia con el Pepirí Guazú.

España, por su parte, se queda definitivamente con la Colonia del Sacramento y las Islas de Fernando

Poo y Annobón en el Golfo de Guinea. El rey Carlos III, de esta manera, pone fin a una larga contienda limítrofe, incluida la “manzana de la discordia” o Colonia del Sacramento.

Esto no quiere decir que se haya arribado a una solución eficaz, porque muchas son las tierras que se abandonan al portugués a cambio de una plaza (Colonia) que ya había sido rendida. A pesar de las condiciones favorables para concluir el tratado (el gobierno de Portugal) una vez más la hábil diplomacia lusitana se anotó una victoria, pero ha perdido por el momento de posesionarse del estuario del Río de la Plata.

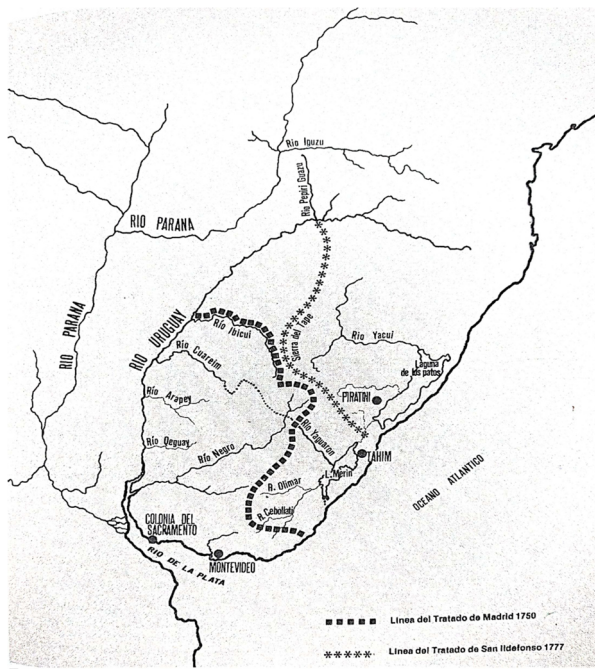
Estamos ante una geografía sin reglas, una demografía de excesos, un mundo con la libertad de los de abajo, con la baratura del alimento, en el que primaba el valor de uso y no el valor de cambio del ganado, imperaba la sentimentalización de la vida según J. P. Barrán.

Es de esperar que las poblaciones de frontera presenten una dinámica poblacional que muestre alta heterogeneidad (étnica y geográfica) en sus componentes, con valores altos de masculinidad lo que condicionaría el mercado matrimonial, favoreciendo la ilegitimidad de algunos grupos.

En palabras de Barreto, Isabel, y Andrés Azpiroz (2021),

“el panorama analizado, obliga a repensar lo complejo y dinámicos que resultan los procesos de poblamiento y de formación de las sociedades, desde el punto de vista de los encuentros humanos y culturales. Y a la vez, considerar las zonas de frontera como áreas receptoras de migrantes o de pobladores desplazados, que constituyen un sistema global estacionario con pautas diacrónicas precisas, en la cual los procesos internos repercuten directamente sobre la estructura de la población, alterándola”.

La imagen de abajo es tomada de W. Reyes Adadie, A. Vazquez Romero. Cronica general del Uruguay, Vol 1. Ed. Banda Oriental. Montevideo. 1980.



Maldonado

En la región del Río de la Plata, España y Portugal mantuvieron una constante disputa territorial durante el siglo XVIII, lo que convirtió a Maldonado en un punto clave para la defensa y control del territorio. Carlos Seijo (1999) hace especial énfasis en la importancia estratégica del puerto y sus fortificaciones, que hacían de Maldonado un lugar clave durante los enfrentamientos entre españoles y portugueses.

El documento que sigue es ilustrativo de la importancia que para la corona tenía la región, de “contener” en avance portugués desde la propia iniciativa real. Poblar para ocupar y controlar el espacio como forma de dominación territorial. Postulaba la necesidad de fundar una población y su viabilidad dada la cercanía con Montevideo.

Real Cedula, Al Governador de Buenos Aires sobre fortificar y poblar los dos puestos de Montevideo y Maldonado, y que ejecute lo demas que se expresa. Aranjuez, 10 de Mayo de 1723.

El Rey. Mariscal de campo Dn. Bruno Maurizio de Zavala, mi Governador y Capitan General de la Ciudad de la trinidad y Puerto de Buenos Ayres... para contener los Portugueses En sus limites.. como para fortificar y poblar los dos parajes referidos de Montevideo y Maldonado,

a fin que todo lo q. en los mencionados despachos se Expresa y proviene, Ejecuteis y observeis literalmente segun tengo mandado; y os ordeno y encargo muy particularmente que si en el punto ultimo de fortificar y asegurar los dos puestos Expresados no ubiereis ya

dado principio a construir las fortalezas mandadas hazer en ellos, las hagais Ejecutar prontamente (pues de su dilacion se da tiempo y lugar a los Portugueses a que ocupen el sitio y terreno, y se fortifiquen haziendose mas dificultoso el Empeno y trabajo para desalojarlos con la fuerza) y que para Ejecutarlas segun mas convenga, representeis, y pidais todo lo nezesario al Virrey del Peru a quien doi la orden combeniente para que haziendo los esfuerzos posibles para perfeccionar esta disposicion tan de mi Real servicio, os subministre los Caudales prezisos, y el fomento y auxilio de nezesitareis para ello..”

Del Archivo G. de la Nacion de Buenos Aires. Division Colonia. Seccion Gobierno. Cuerpo XIII. Anaquel 3. Legajo de Reales Cedula NQ 4. (Seijo, 1999, p. 397)

Según Carlos Seijo en su libro *Maldonado y su región* (1999):

“...En una carta de fecha 6 de Enero de 1730, repite, que habiendo salido con el ingeniero Petrarca, para reconocer las costas de Maldonado y Cabo Santa Maria, (Punta del Este) cuyos parajes observo, eran incapaces para poblaciones por hallarse formados de montanas de arena. Entre tanto aquella localidad ya habia tomado su nombre, debido a un faenero llamado Francisco Maldonado que se estableciera alli”.

En palabras de Carlos Perez Montero (1955, p 394) sobre el origen del nombre de Maldonado:

“El origen del nombre “Maldonado” , proviene según la tradición verbal de un corambrero o faenero de la región llamado Francisco Maldonado. Es posible que así sea, aunque no existe prueba documental a ese respecto. Tal vez habitase en la Isla de Gorriti, que primitivamente se llamaba Isla de Maldonado. El apellido Maldonado es muy antiguo en España (año 1228) y proviene del nombre escoces Mac-Donald; Mac, radical escocés que indica filiación y Donald jefe venerable”.

En interpretación de Carlos Perez Montero (1955, p. 398),

Cuando se discutía en Madrid el Tratado de Límites entre España y Portugal, firmado el 13 de enero de 1750, los Portugueses propusieron que dentro de la línea fronteriza quedara a su favor el puesto de Maldonado donde forma una canal que solo cave un navio con gran peligro “ quisiera que conmenzasse la linea para tener la llave del Rio de la Plata”, y en cambio todo el territorio de las Misiones quedaba a favor de España. Esta no quiso aceptar esa solución, entregando las redacciones a Portugal. Esa permuta, entre una rica y extensa zona como eran las Misiones y un lugar inhospitalario y de mucho menor superficie, como lo era Maldonado, preferida esta última por la Corte de España, debe haber influido en el ánimo De Viana, para considerarla de gran valor estratégico en la defensa del Río de la Plata.

Más tarde remite que el gobernador de Montevideo Joaquín De Viana se dirige personalmente al paraje para un reconocimiento e informarse de sus cualidades y situaciones.

Según Calos Seijo (1999, p. 7) *“Por consiguiente, con fecha 4 de Diciembre de 1755 Le dirige a Julián de Arriaga, exponiéndole ... lo preciso y conveniente que era formar dos poblaciones; una sobre el puerto de Maldonado y otra sobre el territorio de las minas”.*

El gobernador De Viana, anticipándose, por iniciativa propia *“cuenta principiado con la primera*

de estas ...en la qe. tengo ya puestos catorze vezinos, con sus repartimtos. de Tierras y otros utensilios conque las cultivan para su alimento valiendome de arvitrios que no han gravado ni ala Rl. Hazda. Ni al Publico”. (Seijo, 1999, p. 8)

Siguiendo con su importante empresa De Viana y con el fin de recabar dinero “...se propuso conseguirle con el producto de dos títulos de Castilla para que se veneficien a Personas Ill.es. de esta Provincia, y remitiéndomelos con los nombres en blanco podre solicitar quien los reciba por el valor mas subido que les pueda sacar...” (Seijo, 1999, p, 8).

En esta primera colonización de la región se podrían asentar una población con facilidad y con muy poco costo, con este fin:

Para cada una bastaban 30 hombres y mujeres, casales de los muchos que había en la jurisdicción de Buenos Aires, sin más bienes que su jornal. De modo que su reclutamiento no era dificultoso, sobre todo dándoles para avecindarse y principiar a mantenerse, todo cuanto se especificaba en el plano o prospecto que adjuntaba. También esa población de Maldonado serviría para abastecer los navíos que tocasen allí, así como los que navegasen por el Rio de la Plata. Y que si se levantaba alguna fortificación impedirían que los enemigos se refugiaran en el puerto, en busca de aguadas y lena; o que los extranjeros estableciesen alguna colonia (Seijo, 1999, p. 8).

Según el proyecto antes mencionado y siguiendo los lineamientos del mismo autor:

(...) esperaba que en pocos años se hallaría bastante en aumento aquel pueblo, por su situación y sus campañas tan fértiles; que para eso debía concedérsele los mismos privilegios. El referido gobernador informaba el 12 de junio de 1760, del esmero de la población de Maldonado y de las haciendas; por ser aquellas de las tierras más fértiles y abundantes de aguas de la parte del norte del Rio de la Plata. Además, que viéndose los vecinos sin la correspondiente salida del producto de sus frutos y el más principal de cueros», pide se le conceda un navío de registro para aquel distrito. El Cabildo, Justicia y Regimiento de San Felipe y Santiago en una nota de fecha junio 16, hacía presente que desde más de un año hallábase establecida en el puerto antes citado, una nueva población en número de 21 vecinos. Se contaba en 1778 con el personal siguiente: 5 hombres para la conducción del ganado con destino al consumo, 4 en las carretas para proveer de agua a la tropa, 4 en los que llevaban la carne al pueblo, 8 en el matadero y 4 para cobrar los décimos. En 1780 figura el siguiente padrón del partido de Maldonado, referente a la indiada y la gente de color: Indios: 365 hombres, 210 mujeres, Mulatos: 142 hombres, 33 mujeres, Negros: 26 hombres, 17 mujeres, Esclavos: 18 hombres, 15 mujeres, Total724.

Siguiendo la misma línea argumentativa:

“Entre tanto el proyecto y plano especificado que Viana presentáse desde un

principio es de suponer que no tuviera andamio, porque después de largo tiempo, en 1781 Francisco de Sostoa avisa que han ido a establecerse en Maldonado 227 personas de familias Pobladoras. Fueron en un bergantín todas las que se pudieron cargar y las restantes. Transcurridos 18 días, Rafael Pérez del Puerto le escribe que entre los enviados se hallaban 10 personas más que no estaban en lista; pero que les dará cabida sin inconveniente alguno”. (Seijo, 1999, p. 12)

En interpretación de Ana Frega, *“Esta multiplicidad de orígenes de sus habitantes (montevideanos, porteños, españoles, canarios, portugueses, azorianos, riograndenses, paulistas, ingleses, franceses, africanos, junto a los nacidos en el lugar) y la modalidad de asentamiento (migración espontánea, traslado forzado), eran otras expresiones de la complejidad de la región”*

A modo de dar una interpretación y tomando lo anteriormente expuesto podremos afirmar que la fundación de San Fernando de Maldonado se desprende de la necesidad de contener en avance portugués y como consecuencia del Tratado de Madrid firmado por los imperios ibéricos. A este respecto sumaremos las palabras de Fernando Capurro (1948, p. 16), *“hasta que el tratado de Madrid de 1750 hace imperiosa la fortificación de la región, que realiza finalmente el Gobernador de Montevideo D. José Joaquín de Viana en Setiembre de 1757 con el nombre de “Puerto de Maldonado o “Pueblo de Maldonado”. Y asimismo Carlos Pérez Montero (1955) citando a Horacio Arredondo, manifiesta que “la fundación de Maldonado por el Brigadier Don José Joaquín de Viana, en setiembre de 1757, fue provocada por el Tratado de Madrid de 1750...”*

Sin embargo para Magalí Torres (2013), la defensa de la región se determinará, luego de la campaña de reconquista y ocupación encabezada por Cevallos entre 1762-1763. Mientras se estaban desalojando a los portugueses de Colonia, Río Grande y de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel. Por lo tanto se temía una respuesta inmediata de la escuadra portuguesa o de sus aliados ingleses sobre las costas al este de la Banda Oriental, entonces Cevallos decide enviar a la zona de Maldonado gran cantidad de tropas y armamento en refuerzo de las que ya se encontraban.

Según los testimonios expuestos, la “militarización” de la zona de Maldonado y su efectiva dominación fue considerada imprescindible, en tal caso se ejemplifica como las tropas militares se incrementaron en muy poco tiempo.

Según una relación de febrero de 1763, el Destacamento de Maldonado poseía 916 hombres en armas; 284 de infantería y dragones, 630 de las Milicias de Buenos Aires, Santa Fe y Montevideo

conformadas de españoles, indios y pardos, más dos artilleros.

La militarización y fortificación de Maldonado se completa finalmente con la creación de una Comandancia de San Fernando de Maldonado en octubre de 1763, siendo designado como su comandante militar el Teniente Coronel Lucas Infante a cuyas órdenes quedaban todas las tropas y debía cumplir *“con dos objetivos, el uno la defensa, y seguridad del Puerto de Maldonado con su Isla, y el otro sostener las posesiones hasta el rio Grande”*. (Torres, 2013)

La arquitectura militar en Maldonado se explica por encontrarse en un punto intermedio entre la ciudad de Montevideo y las fortificaciones de Santa Teresa y San Miguel, debía oficiar como barrera y defensa de la ciudad mayor. Estas fortificaciones eran; el Cuartel de Dragones, el corredor fortificado de la bahía en vínculo con la Isla Gorriti y la Torre del Vigía, se convirtieron en fronteras entre el dominio español y el lusitano. A su vez debe mencionarse como lugar de control al contrabando proveniente del Brasil (Klein, 2015).

En esencia, el sistema defensivo de Maldonado se basaba en la existencia de una serie de baterías permanentes, construidas de piedra y mampostería. De ellas, tres se encontraban ubicadas en la costa y cuatro en la isla del puerto, conocida como Isla de Gorriti. Las tres primeras eran las llamadas de la Aguada, del Medio y la de Boca Chica, cuya misión era de cruzar fuegos con las cuatro situadas en la isla excepto una de ellas, la cual dirigía sus fuegos a mar abierto. Como se comprenderá, esta disposición defensiva estaba destinada a realizar una defensa de costa y no tenía en cuenta las posibilidades de un desembarco.

Por otra parte, la ciudad de Maldonado posee dos edificios que si bien no son considerados fortificación, sin duda cumplieron un rol militar. Uno de ellos es la denominada atalaya o torre del Vigía, mandada levantar entre 1797 y 1800. Su función era la de mantener la vigilancia de la bahía y, en su caso, dar la alarma correspondiente. Construida de ladrillo, con cinco metros de lado y trece de altura sirvió a sus fines cuando su guardia dio aviso de la presencia británica en la fecha señalada, lo cual permitió a los defensores españoles organizar un intento de defensa.

El otro edificio militar notorio es el denominado Cuartel de Dragones, cuyas obras fueron iniciadas por el ingeniero de origen francés Juan Bartolomé Havelle, mejor conocido por Howel. En sus inicios, por 1771, consistió en una obra de fajina, y para finales del siglo ya se consideraba una construcción sólida de mampostería, piedra y tejas. Ocupaba una manzana entera cercana al centro de la ciudad y poseía capacidad para 600 plazas, con lo que podía dar suficiente alojamiento a la mitad de los efectivos del regimiento de Dragones de Buenos Aires. Todo parece indicar que este edificio fue para la defensa de Maldonado y la región y podía emplearse como refuerzo de la dotación de Santa Teresa. (Alicia B.Otero, Ruben Álvarez Massini 2016)

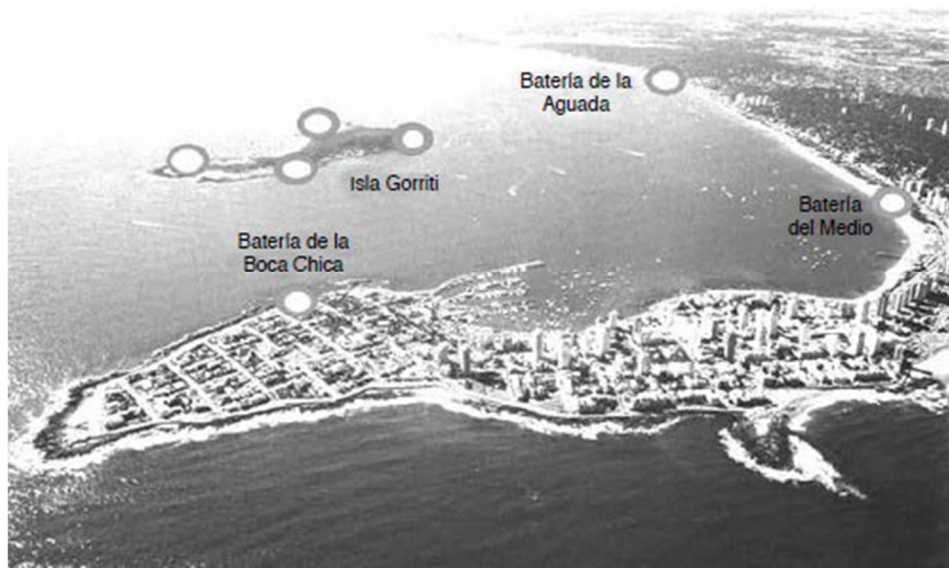


Imagen: Vista aérea actual de la bahía de Maldonado, donde se indica con círculos la localización original de las baterías españolas. Extraída de la Revista Dimensión Antropológica: "Patrimonio e historia, las fortificaciones en la Banda Oriental del Uruguay en la confrontación de imperios", Vol. 67, 2016.

Sobre la villa de San Carlos, la misma fue fundada muy poco antes de crearse la Comandancia, quedando bajo su jurisdicción militar, cuyo comandante debía velar por la seguridad de la nueva población y para todo lo que necesiten sus moradores. La citada villa, fue establecida en Maldonado Chico, donde ya existía un Puesto de Guardia. Los primeros pobladores fueron en su mayoría familias de nación portuguesa, procedentes de las Islas Azores, que se encontraban establecidos en Río Grande, siendo trasladados por orden de Cevallos luego de tomar la zona. En un principio, al frente de la naciente población que contaba con 525 habitantes, se encontraba el Capitán de Dragones Mendinueta y luego, pasará a estar bajo responsabilidad del Alférez Fernando Cassio.

Al tiempo que se estaba fundando la población de San Carlos se estaba llevando a cabo la construcción de la fortaleza de Santa Teresa y la reparación del Fuerte de san Miguel. Los cuales van

a ser unos de los pasajes obligados para trasladarse entre la Banda Oriental y Río Grande.

Ana Frega (2000) al mencionar la fundación de San Carlos y su poblamiento dice:

“Un arroyo homónimo separaba la villa de San Carlos de la jurisdicción de San Fernando de Maldonado. Esta población había sido fundada con colonos azorianos por el entonces Gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, luego de la conquista de San Pedro de Río Grande en 1763. Después de la firma del Tratado de San Ildefonso algunos colonos regresaron a territorio portugués, pero otros prefirieron permanecer en su nuevo asentamiento”

Conclusión

A modo de establecer algunas conclusiones, diremos primeramente que la fundación de estos emplazamientos, San Fernando de Maldonado y la Villa de San Carlos, por hallarse en el camino conocido como Castillos Grandes o de la Angostura, sobre el océano Atlántico, junto con la fundación de poblaciones, la creación de la Comandancia Militar y de Compañías de milicias, van a ocupar un lugar central en el sistema defensivo de la frontera, instaurando condiciones locales de seguridad y defensa aunque no se dejará de necesitar de fuerzas exteriores.

Según Ana Frega (2000)

“... La región de Maldonado sufrió los efectos de la guerra contra españoles y portugueses y los enfrentamientos entre las diversas corrientes de la revolución Artiguista. Sus pobladores, habitantes de una frontera abierta, lugar de tránsito y de tráfico, en donde la distinción entre españoles y portugueses, ambigua en una zona de frontera en tiempos de paz, tampoco se hizo nítida en momentos de guerra...”

Por lo tanto, ante las situaciones descritas en el presente artículo, proponemos dos teorías explicativas sobre la fundación de San Fernando de Maldonado. Por un lado, que la fortificación, militarización y poblamiento de la región de Maldonado, se fue dando de una manera acelerada en relación directa al conflicto entre los Imperios Ibéricos, y sobre todo debido a la firma del Tratado de Madrid. A su vez, como segundo factor explicativo, se fue convirtiendo en un espacio de frontera de características múltiples y en un punto estratégico para las autoridades hispánicas, donde era imprescindible efectivizar la presencia militar y civil para conservar el dominio del territorio.

Siguiendo las palabras de Magalí Torres (2013), la fundación de pueblos en zonas de frontera en busca de un dominio del territorio y de las poblaciones dispersas en las campañas lejos del control directo de las ciudades, fue una necesidad de primera orden para las autoridades hispánicas pero dependió en gran parte de la iniciativa local. Lo mismo que parece haber sucedido, con los restantes poblados del período colonial. En estos casos, los pueblos se formaron, estando sostenidos por la presencia de los pobladores, más que fundarse.

En este sentido la región de Maldonado y más específicamente la fundación de la ciudad de San Fernando de Maldonado, es producto de las acciones llevadas a cabo por altos funcionarios locales, el Gobernador de Montevideo y el Gobernador de Buenos Aires, que aunque seguían órdenes de las autoridades peninsulares o de los monarcas imperiales, su empeño y esfuerzo personal fueron trascendentes, dentro de un contexto de guerra con el Imperio portugués.

En un principio Maldonado se convertirá en un puesto transcendental para detener el avance lusitano sobre la Banda Oriental, y más tarde será la zona de camino obligado hacia la zona del Chuy y de Río Grande. En la misma línea argumentativa, Maldonado se lo puede tipificar como un caso concreto de complementariedad entre un puesto militar, defensivo y la formación de un pueblo. A su vez determinado por un espacio de frontera de características complejas.

Con relación a esto último, Maldonado es un espacio de frontera no solo por su situación geográfica sino también por el tipo de contactos interétnicos, entre hispano-criollos, luso-brasileros e indígenas, y a raíz de los cual se generan diferentes situaciones. Ana Frega, (2000), sostiene: “*Sin embargo, en aquella experiencia colectiva no hubo ni líneas rectas ni colores puros: los miedos se entrelazaron con los actos heroicos, los intereses personales con las consignas patrióticas, y en el rechazo a los varios “otros” y el ensayo de diversas pertenencias, fue tejiéndose el entramado de una identidad común que tardaría varias décadas en consolidarse*”.

Magalí Torres (2013, p. 18) enfatiza la importancia:

que entre mediados y fines del siglo XVIII la región de Maldonado se fue construyendo como un espacio de frontera de características ‘múltiples’. Tanto por su particular morfología geográfica, contando con una serie de Islas (Isla Gorriti e Isla de Lobos) próximas a su puerto donde pueden aproximarse grandes embarcaciones, y al brindar recursos para la subsistencia siendo una región de tierra fértiles rodeada de ríos y lagunas de agua dulce; como también por su particular posición estratégica entre el Imperio español y el portugués, que determinó el establecimiento de puestos militares y poblados de avanzada. Dichas características determinaron la construcción de un espacio de frontera en el que se estaban desarrollando operaciones de control y defensa, y donde se generaron situaciones complejas ... en el ámbito político, económico, social y cultural que fueron moldeando la identidad colectiva de la región y su gente hasta nuestros días.

En síntesis, podemos afirmar que la historia de Maldonado, como posición fronteriza entre los años 1750 y 1800, es un ejemplo muy interesante de cómo la política internacional y las rivalidades entre imperios pueden afectar al desarrollo y la evolución de una ciudad. Maldonado tuvo que enfrentarse a numerosos desafíos, pero también supo aprovechar las oportunidades que se le presentaron para

consolidarse como un centro económico, comercial y de navegación clave, y se fortificó para defender la hegemonía española en la región. La importancia de la ciudad en el pasado se ve reflejada en su economía actual y en su enfoque en la historia y la cultura. La identidad de Maldonado es una combinación única de su pasado como frontera y su próspera economía y cultura en la actualidad.

Referencias bibliográficas

Ares Pons, Roberto. 1971. *Las vísperas de la primera independencia. t. II*. Ed. Record, J. D. Montevideo.

Barreto, Isabel, y Andrés Azpiroz. 2021. "Familia y movilidad social en la frontera al norte del río Negro (Uruguay) durante la primera mitad del siglo XIX". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (28): 242-284.

Cabrera, Sebastián. 2009. "Relaciones interétnicas y cuestiones limítrofes en el espacio fronterizo de la Norpatagonia. Rupturas y continuidad durante el proceso de conformación de los Estado-Nación argentino y chileno". *Revista TEFROS*.

Canedo, Mariana (2006) . "Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII. ¿Una política de urbanización para la frontera?".

Capilla De Castellanos, Aurora (1971). "Montevideo en el siglo XVIII". Editorial Nuestra Tierra. Montevideo. Uruguay.

Capurro, Fernando. *San Fernando de Maldonado*. Montevideo. 1948.

Frega, Ana (2000) "Pertenencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana (1816-1820)", en *La Gaceta*, N° 16. Montevideo, APHU, noviembre 2000, pp.3-19.

Gascón, Margarita. (2008). "Periferia, frontera y límite: categorías para la comprensión de 'civilización y barbarie' en las Américas". *Revista TEFROS*.

Klein, Fernando (2015). *Maldonado en el tiempo*. Editorial B. Montevideo.

Pérez Montero, Carlos (1955). "San Fernando de Maldonado antecedentes sobre la fecha de su fundación" en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, vol. Tomo XXII.

Palermo, Eduardo (2019). *Terra Brasiliensis. La región histórica del norte uruguayo en la segunda mitad del S. XIX, 1850-1900*. Porto Alegre, FCM

Seijo, Carlos (1999). MALDONADO Y SU REGION. SEGUNDA EDICION. INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. Impreso en Katela S.A. Montevideo.

Torres, Magali (2013). *La construcción de un espacio de frontera. La región de San Fernando de*

Maldonado entre mediados y fines del siglo XVIII. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

W. Reyes Abadie, O. Bruschera y T. Melongo (1974). *La banda oriental. Pradera, frontera, puerto.* Ed. Banda Oriental. Uruguay.

W. Reyes Abadie (1968). *Enciclopedia Uruguaya n°4. Conquistadores y colonizadores.* Editores reunidos. Montevideo.

W. Reyes Abadie, A. Vazquez Romero (1980). *Crónica general del Uruguay, Vol 1.* Ed. Banda Oriental. Montevideo.

Alicia B.Otero, Ruben Álvarez Massini (2016) "Patrimonio e historia, las fortificaciones en la Banda Oriental del Uruguay en la confrontación de imperios", *Revista Dimensión Antropológica: Vol. 67.*